



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00905876- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido rectificación que solicita la Coordinadora del Área Educación del Centro de Investigaciones de la FFYH a la RHCD 605/2022, que otorgó el aval Institucional y Académico de la Facultad para las “XII Jornada de Investigación en Educación”; y

CONSIDERANDO:

Que en la RHCD 605/2022 se incurrió en un error material involuntario en la fecha del evento, motivado en lo consignado en el formulario con el que se inicia la solicitud, que consta a orden #2.

Que por la relevancia académica de la jornada resulta conveniente anular la resolución errónea y emitir un acto administrativo acorde.

Que el evento tiene como objetivo propiciar un diálogo riguroso y comprometido entre instituciones, equipos e investigadores/as teniendo como foco sus preguntas, perspectivas teórico-metodológicas y aproximaciones acerca de los diferentes modos en que se expresa lo educativo.

Que la jornada es continuidad de una larga tradición del Área de Educación, en conjunto con la Escuela de Ciencias de la Educación, espacio de encuentro para debatir, problematizar y dar a conocer indagaciones que aporten a comprender los problemas educativos del presente, en vínculo con los procesos sociales, las políticas públicas y prácticas educativas con el aporte de las diferentes áreas y campos de conocimiento de las ciencias de la educación.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación en sesión de 03 de noviembre de 2022 resuelve por unanimidad declarar de interés institucional a las “XII Jornadas de Investigación en Educación”.

Que se anexa información del mismo en la que consta fundamentación, objetivos, cronograma, y se incorpora el currículum vitae de los docentes responsables de la organización del evento.

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones con opinión favorable, considerando que el evento es de relevancia académica y contribuye del campo de estudios aludido.

Que en el día de la fecha, el Honorable Consejo Directivo aprueba por unanimidad y sobre tablas lo solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES.
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DEJAR SIN EFECTO la Resolución del Honorable Consejo Directivo 605/2022.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR aval Institucional y académico para la realización de las “XII Jornada de Investigación en Educación”, a realizarse los días 2, 3 y 4 de agosto de 2023 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, organizadas por el Área Educación del Centro de Investigaciones de la FFYH y la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.